

Segundo apellido: Bailén.  
 Nombre: Manuel.  
 Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Turismo.  
 Código: 9816510.  
 Consejería u organismo: Turismo, Comercio y Deporte.  
 Centro directivo: Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte.  
 Localidad: Granada.  
 Provincia: Granada.

## ANEXO VIII

## ADJUDICACION DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 26.204.653-V.  
 Primer apellido: Magaña.  
 Segundo apellido: Malo.  
 Nombre: Felisa.  
 Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Deporte.  
 Código: 9817310.  
 Consejería u Organismo: Turismo, Comercio y Deporte.  
 Centro directivo: Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte.  
 Localidad: Granada.  
 Provincia: Granada.

## ANEXO IX

## ADJUDICACION DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 29.783.379-X.  
 Primer apellido: Martínez.  
 Segundo apellido: Iglesias.  
 Nombre: José.  
 Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Turismo.  
 Código: 9816610.  
 Consejería u organismo: Turismo, Comercio y Deporte.  
 Centro directivo: Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte.  
 Localidad: Huelva.  
 Provincia: Huelva.

## ANEXO X

## ADJUDICACION DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 24.230.217-Q.  
 Primer apellido: Ríos.  
 Segundo apellido: Campos.  
 Nombre: Isabel.  
 Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Turismo.  
 Código: 9816910.  
 Consejería u organismo: Turismo, Comercio y Deporte.  
 Centro directivo: Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte.  
 Localidad: Sevilla.  
 Provincia: Sevilla.

## ANEXO XI

## ADJUDICACION DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 75.224.908-G.  
 Primer apellido: Navarro.  
 Segundo apellido: Fernández.  
 Nombre: Ana Belén.  
 Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Deporte.  
 Código: 9817710.  
 Consejería u organismo: Turismo, Comercio y Deporte.  
 Centro directivo: Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte.  
 Localidad: Sevilla.  
 Provincia: Sevilla.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*ORDEN de 12 de septiembre de 2006, por la que se nombran miembros del Consejo Asesor del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 219/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y en virtud de las atribuciones conferidas por el apartado 3 del citado artículo,

## DISPONGO

Artículo único. Nombrar los miembros del Consejo Asesor del Ente Público Andaluz de Infraestructura que seguidamente se relacionan:

1. En representación de la Consejería de Economía y Hacienda:

Titular: Doña Patricia Eguilior Arranz, Directora General de Planificación.

Suplente: Don Antonio Lozano Peña, Director General de Presupuestos.

2. En representación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa:

Titular: Don Francisco A. Triguero Ruiz, Director General de Universidades.

Suplente: Doña Ana Barbeito Carrasco, Directora General de Economía Social y Emprendedores.

3. En representación de la Consejería de Empleo:

Titular: Don Juan Manuel Fuentes Doblado, Director General de Formación para el Empleo.

Suplente: Doña Ana Isabel Arnaiz de las Revillas García, Directora General de Planificación.

4. En representación de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social:

Titular: Doña Carmen Belinchón Sánchez, Directora General de Infancia y Familias.

5. En representación de la Consejería de Cultura:

Titular: Doña Rafaela Valenzuela Jiménez, Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental.

6. En representación de las Corporaciones Locales, a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios:

Titular: Don Cristóbal Rivera Hormigo.

Suplente: Doña Manuela Irene Parralo Marcos.

Titular: Don Santiago Pérez López.

Suplente: Doña Carmen Pedemonte Quintana.

7. En representación de las Organizaciones Sindicales miembros de la Mesa Sectorial de Educación:

7.1. A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras en Andalucía (CC.OO.):

Titular: Don Patricio Pérez Pacheco.

Suplente: Doña Rogelia Aragón Franco.

7.2. A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (FETE-UGT):

Titular: Don Antonio López Bédmar.

Suplente: Doña María Teresa Bernal Domínguez.

7.3. A propuesta de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios Unión Autónoma de Andalucía (CSI-CSIF):

Titular: Don Francisco de Asís Luque Ruiz.

Suplente: Doña Juana Caballero Calero.

7.4. A propuesta del Sindicato Andaluz de Docentes Interinos (SADI):

Titular: Don Fidel Castilla González.

Suplente: Doña Margarita Fernández García.

7.5. A propuesta de ANPE Andalucía Sindicato Independiente (ANPE):

Titular: Don Manolo Herranz Guirao.

Suplente: Don David Gallego Martínez.

7.6. A propuesta de Convergencia Estatal de Médicos y Sindicatos de Enfermería de Andalucía (CEMSATSE):

Titular: Don José Sánchez Gámez.

Suplente: Doña Reyes Zabala Ibáñez.

8. En representación de las Organizaciones Empresariales de carácter intersectorial más representativas de Andalucía (CEA):

Titular: Doña Concepción Martín Bermúdez.

Suplente: Don Federico Muela Velasco.

Titular: Don Alfonso Díaz Abajo.

Suplente: Don Juan Carlos García Argenté.

9. En representación del sector de padres y madres de alumnos y alumnas de la enseñanza pública (CODAPA):

Titular: Don José María Mesa Siles.

Suplente: Don Francisco Ortiz López.

Titular: Doña María del Pilar Triguero Vilreales.

Suplente: Doña Carmen Giles López.

10. En representación del Consejo de la Juventud de Andalucía:

Titular: Don Carlos Flores Martínez.

Suplente: Doña Sofía Chamorro Asencio.

Sevilla, 12 de septiembre de 2006

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación

*RESOLUCION de 7 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las

prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 11 de julio de 2006 (BOJA núm. 147, de 1 de agosto), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 septiembre de 2006.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

#### ANEXO I

DNI: 27.490.517.

Primer apellido: Castillo.

Segundo apellido: García.

Nombre: Francisco.

Código puesto: 7055510.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Educación Permanente.

Consejería: Educación.

Centro directivo: D.G. Formación Profesional y Educación Permanente.

Localidad: Sevilla.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 11 de septiembre de 2006, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se declara desierta convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2, ambos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el artículo 60.1 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección:

### RESUELVE

Declarar desierta la convocatoria del puesto de trabajo de libre designación denominado «Secretario/a General» (código 102910) adscrito al Instituto Andaluz de la Mujer, convocado por Resolución de 4 de julio de 2006 (BOJA núm. 143, de 26 de julio de 2006) y que figura en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el